



AÑO II.

SE PUBLICA

por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halla en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

SABADO
10 DE ENERO DE 1857.

SE SUSCRIBE

en Vigo, calle Real, núm. 11, al mes 5 reales; en los demás puntos 35 rs. el trimestre; directamente y 20 por los correos que se hagan en la isla de la C. y una del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el extranjero 50 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia venira con sobre al Administrador

NUM. 99.

ADVERTENCIAS.

Son muchos los suscritores que nos han manifestado el deseo de que no se les retire el servicio de nuestro periódico, aunque terminen sus abonos. Accediendo á lo que se nos pide, debemos advertir á nuestros abonados que consideraremos vigentes las suscripciones mientras que el interesado no nos manifieste por carta que la deja, QUEDANDO RESPONSABLE de su importe, que realizaremos grandando á su cargo.

Rogamos á nuestros suscritores nos manifiesten las irregularidades que sufran en el retraso del periódico, pues estas proceden especialmente del servicio de correos. A nosotros mismos nos sucede con frecuencia que no recibimos algunos diarios, y otras veces los recibimos por Galicia debiendo ser por Castilla.

Los señores suscritores á quienes falte algun número para completar la coleccion del primer año de LA OLIVA, pueden dirigirse á la administracion del periódico, seguros de que serán servidos inmediatamente, y gratis; esto en el caso de que el número que se reclama no sea de los agotados ó recogidos de orden de la autoridad.

NOTICIAS GENERALES.

DEL EXTRANJERO.

El correo extranjero de hoy viene escaso, pero no completamente desprovisto de interés. Por el vemos que el estado del mundo es mas triste de lo que á primera vista parece, y como dice un refran de nuestra tierra, que en todas partes ducean habas. Vean nuestros lectores las noticias de los pueblos que mas deben llamar nuestra atencion, tanto por su proximidad como por otras razones que seria prolijo enumerar:

ISLAS MARKIWAS (Océania).—Los periódicos de aquellos países vienen muy descoloridos, por lo cual hemos ordenado al mazo de la redaccion que les dé una mano de carmin; pero apenas se les sometió á este procedimiento cuando observamos que las letras de imprenta se borran, y los periódicos quedaban ilegibles. Entonces nos resolvimos á adivinar lo que decian, y hemos podido discurrir las noticias siguientes:

El Herald del Rowkiflow ó sea el gran Herald, ha fallecido de resultados de un atracon de azoñafas, su viuda inconsolable que no cuenta mas que 123 años se preparaba á contraer nuevo enlace con Nixopegot, ó sea el primer tamborilero; pero la sombra de su esposo vestida de estameña verde se la presentó en sueños; la asió de los cabellos y la llevó arrastrando hasta una gruta llena de ratones donde estos la devoraron. A consecuencia de esto el gobierno ha hecho comparecer ante los tribunales á los ratones de la cueva, y segun se dice entregará á los gatos todos aquellos á quienes se prueba que han comido de la viuda. Pero como los gatos al comerse á los ratones se comeran los restos de la viuda que aquellos tengan en el estómago, los gatos á su vez serán entregados á los isleños que se los comeran y que á su vez, por la misma razon, serán comidos por otros isleños hasta la estincion de la isla.

Los precios de los mercados seguan en alza unas veces y otras en baja. Se hacia un consumo extraordinario de nidos de gondrina y de cuernos de caracol.

Gran telégrafo submarino.—Está ya completa la suscripcion abierta en Londres para poner en comunicacion á la Inglaterra con el continente americano por medio de un telégrafo submarino que partirá de San Juan de Terranova, isla que ya está en comunicacion por este medio con la Irlanda. Han salido ya los ingenieros encargados de señalar los puntos de las estaciones en las costas, y el gobierno inglés ha querido contribuir con los buques y tripulaciones necesarias para la inmersion del cable lo cual dá á los empresarios una economia de 100,000 libras esterlinas.

El cable se compondrá de siete hilos de laton con tres cubiertas separadas de guta percha, que iran tambien envueltas en otras tantas capas de cañamo y de otras materias, y el aparato dispuesto en esta forma, será además cubierto con 126 hilos de hierro. La longitud total de un solo hilo y de un solo tubo como de 300,000 millas.

El cable se echará al mar entre junio y julio próximos época en que las tormentas son menos frecuentes en el

Atlántico. Será llevado al punto central por dos buques, y cuando las dos estremidades estén colocadas, cada uno de los buques navegará hacia la costa y procederá á la inmersion á razon de 8 ó 10 millas por hora. Teniendo en cuenta todas las eventualidades y el tiempo necesario para las diferentes operaciones se calcula que esta linea podrá inaugurarse en el verano de 1857.

La variacion del tiempo entre ambos países es de 4 horas y de 10 minutos, lo cual, segun opinan los hombres de ciencias, es una ventaja para las funciones del telégrafo. La corriente eléctrica puede transmitirse á una distancia de 2,000 millas en menos de un cuarto de segundo, y por consiguiente, en una hora pueden transmitirse 1,160 palabras. La América y la Inglaterra participarán del servicio de esta linea, funcionando una parte del día la estacion americana y otra parte la estacion británica.

DE PROVINCIAS.

BILBAO.—Los tormentosos días que hemos atravesado han traído mucha caza á nuestro país. Las chochias, anades, becaciones, pollas de agua y sin fin de pollas de diferentes especies de aves acuáticas abundan por todas partes y se ha hecho gran destrozo de ellas.

Algunas especies poco conocidas entre la inmensa familia de los palmeados se han dejado ver y pagado con la vida la visita que han hecho, precisamente á uno de los países mas aficionados á la caza que cuenta con muchos y muy diestros tiradores.

SANTANDER.—Podemos asegurar que por la Direccion general de Obras públicas se ha dispuesto lo necesario para que á la mayor brevedad posible, sea examinada la linea electro-telegráfica de esta ciudad á Bilbao. De esperar es que el contratista haya llenado las condiciones del remate, y si así fuere, no dudamos que la Direccion general de telégrafos, activará la entrega de este á los empleados del ramo para que sin mas dilacion empiecen á funcionar. Nos consta que así lo ha solicitado nuestra Junta de Comercio y recomendado el señor gobernador de la provincia.

GRANADA.—Con un cielo puro y despejado y un sol radiante, se ha celebrado este año el fausto aniversario de la Toma de Granada. Los aficionados á pasear, dando contento á la vista y tormento al corazon y á las mamás cautelosas, deben estar satisfechos. La plaza de los Aljibes centro de la buena sociedad granadina, el día 2 de enero ha estado deslumbradora.

Lo mas escogido de nuestras bellas ha visitado en el presente año el palacio de Boabdil y sus alrededores, haciendo con sus gracias mas muertas que en sus conquistas el Gran Capitan.

Tenemos un placer en consignar lo complacido que ha quedado el público al ver las mejoras introducidas por el actual gobernador de la Albambra, señor Blanco Valderrama, en todo cuanto tiene relacion con la magnífica joya cuya conservacion le está encomendada.

BARCELONA.—Ayer llegó á esta capital, procedente de Marsella, el ingeniero que debe dirigir el ferro-carril de Barcelona á Sarria, pasando por Gracia y San Gervasio. Se nos ha asegurado que hoy mismo empezarán los trabajos de construccion en diferentes puntos de la linea, desplegándose en ellos la mayor actividad

DE MADRID.

La escasa importancia de las noticias correspondientes á esta seccion, hace que la suprimamos hoy para dar cabida á originales de interés.

GALICIA.

VIGO 10 DE ENERO.

ESTUDIO DEL FERRO-CARRIL.

El manifiesto que el Sr. Chao acaba de publicar sobre esta importante cuestion, pone en evidencia dos cosas:

que el estudio debia estar terminado á estas horas, segun el contrato que dicho señor habia hecho con los ingenieros;

y que, si no lo está, gracias sean dadas á los que le han opuesto cuantos obstáculos han ha-

bido á mano, siendo precisamente los que tenían mas estrecha obligacion de auxiliarse.

Bueno es que el país lo sepa y los conozca, para que pueda dar á cada cual lo suyo; y con este objeto vamos á añadir algunas palabras al manifiesto, ó mas bien, á deducir algunas consecuencias de los documentos que inserta, y cuya lectura recomendamos, especialmente la de los números 5, 16 y 19, porque son en verdad hártos elocuentes.

Lo que nosotros deducimos es que las corporaciones provinciales que desde julio se han sucedido y el actual ayuntamiento de Vigo son los responsables del atraso en que el estudio se encuentra y de las funestas consecuencias á que estas dos provincias quedan así espuestas.

Demos por incuestionable ó probado que el expediente no contenia las garantías necesarias; que los compromisos en él consignados eran insuficientes; que faltaba alguna condicion ó formalidad, por exceso de confianza ó buena fé, por inespierencia ó lo que quiera; ¿qué es lo que en este caso correspondia hacer á una corporacion verdaderamente celosa de los intereses de la provincia? ¿qué es lo que han hecho las que han estado al frente de ella desde que desapareció, arrebataada por la reaccion de julio; la que prohihiera el pensamiento de...

¿No les propuso el señor Chao que no efectuasen los pagos sino previa presentacion de los trabajos ejecutados desde el anterior? ¿ó que los efectuasen directamente á los ingenieros? ¿ó por medio de quien mejor les pareciera? ¿ó que se les daria una fianza por el total de la consignacion de la provincia? ¿No les propuso que formularsen en una escritura, si lo creian conveniente, las obligaciones que aparecian estamipadas en las comunicaciones reciprocas? ¿ó se opuso á admitir alguna condicion que se le indicara? ¿No les propuso el traspaso gratuito de su concesion para que sin él, sola ó asociada á otros la provincia, continuase los trabajos?

¿Y qué se le contestó? ¡Triste es decirlo! En tres meses, á tres comunicaciones consecutivas y apremiantes, no se le contestó *una sola palabra*, y se abandona el proyecto como si fuera el mas problemático ó el mas indiferente al porvenir del país. Ni aun se cuida de poner el decoro de la corporacion á salvo de la nota que todo hombre de regular educacion procura alejar contestando á las proposiciones mas impertinentes ó inadmisibles.

Hé aqui porqué creemos que todo lo que se dijo de falta de escritura, condiciones, precio; entrega de planos concluidos; etc., no era mas que un medio, pero un medio vergonzoso, de separar al señor Chao de la ejecucion de su propio pensamiento. Por antagonismo político, por sugestiones de mezquina animosidad, ó por lo que quiera, se trató de ahurirlo para que se retirase él mismo, no habiendo manera hábil de separar á quien estaba ofreciendo á todo el mundo la cesion de sus derechos.

¿Porqué, sinó, cuando señaló la cantidad con que concurriría á los gastos del estudio, no quedaron allanadas las dificultades? porqué, muy al contrario, fué entonces cuando se le pidió la separacion, á pesar de haber acordado recientemente, el 18 de octubre, que le haría en el caso de que no le conviniera formar parte de la empresa? (Documento núm. 14.)

Todo esto podrá ser inocente ó disculpable; pero aparece vulgar y mezquino. Únicamente el Consejo provincial y el Gobernador (no tene-

mos reparo en declararlo) han sabido demostrar que comprendian los intereses de la provincia y respetar los derechos de la justicia.

Pero en vano se ha querido oscurecer el patriotismo y el desinterés del señor Chao, si tal ha sido el objeto de los entorpecimientos suscitados: bien en evidencia queda con su manifiesto que ni antes ni después de su concesion de estudio se atrevió nadie á tomar á su cargo ese importante trabajo; que sin jénero alguno de interés pecuniario, antes bien arriesgando algo y ofreciendo por su mediacion anticipos considerables, se habia asociado á la provincia; que se retiró contra su voluntad, sin indemnizarse de los gastos que le ocasionaron sus viajes, etc.; que, á pesar de los obstáculos, deja hecho el estudio de casi toda esta provincia; y que, si no se le hubiera contrariado, estaria á estas horas terminado antes que el de la otra linea de Galicia.

El país, que lo observa todo, sabrá cotejar conductas, y comparar hombres con hombres.

En cuanto al Ayuntamiento de Vigo, triste es decirlo, pero las tres veces que se mezcla en el asunto es para detener la ejecucion del estudio.

Cuando acababa de empezarse, y suponiendo noticias de *personas autorizadas*, que, de seguro, no nombrará, se dirige á la diputacion de otra provincia sujiendo una idea que traería necesariamente la suspension y el aplazamiento del estudio. ¿Qué se ha hecho de los trabajos del *Crédito mobiliario*? qué de las seguridades que se le daban ó suponía? Y en tal incertidumbre zera noble, era patriótico, detener el estudio? es asi como se llenan los deberes de la posicion: como se promueven los intereses de Vigo? Ni siquiera lo que jamas se ha negado, en este pueblo á quien se ocupase de su suerte, aunque fuera desempeñando sus obligaciones; ni las atenciones de urbanidad que le han granjeado la reputacion de cultura que goza y que han sabido llenar en todas épocas los ayuntamientos de Vigo; ni eso ha hecho el actual, sabiendo como se recibe en todas partes á los ingenieros que con tal objeto visitan un pueblo. Si las atenciones de otros vecinos no hubieran explicado semejante falta, ese servicio mas deberia Vigo á su actual municipalidad. Quiso repararla á lo último; pero de modo tal que lo dejó mas en ridiculo.

Después de los sucesos de julio, muerta ya la Diputacion progresista, no tuvo inconveniente en dirigirse á su sucesora para pedirle ¿qué? ¿Acaso para que pusiera fin al indecoroso silencio, que estaba guardando con el concesionario? ¿Acaso para que se arreglaran las diferencias que pudieran existir y se llevara adelante el estudio? Nada de eso. Sabiendo que se hacia en sociedad y sin saber quien hubiese faltado á sus obligaciones, se presenta suscitando la idea de que la concesion del señor Chao habia caducado y que se pidiese otra para continuarlos por cuenta de las diputaciones, pero dándole á él intervencion graciosa en la compañía. Y como el pedir otra concesion llevaba consigo la suspension del trabajo, que seguia ejecutándose, tambien en esta ocasion aparece el celoso ayuntamiento de Vigo procurando detener y aplazar el estudio, bajo supuestos inexactos. Admitiendo la caducidad de la concesion ¿era esto razon para aconsejar que se desligase de la sociedad ó que se pidiese próroga?

La tercera vez que se ve mezclado en el asunto al ayuntamiento es en el acta de la Cañiza, y en verdad que puede gloriarse de la parte que le pertenezca. Cuando todo el país esperaba que, ya se rompiera el concierto que habia con el concesionario, se escogitarian medios de recuperar el tiempo perdido, sin que sufriera interrupcion el pensamiento, resulta ahora que los comisionados se juntaron no sabemos para qué, pues no lo dicen, y aunque nos confian que *discutieron la manera mas conforme de llevar á cabo el beneficioso proyecto*, puede dudarse en vista de las bases que proponen y d

los considerando que les preceden.

De que el ingeniero encargado del estudio, reconozca á la Diputacion, despues que el señor Chao hizo su cesion, dueña esclusiva de ella y de interesar á quien mejor le parezca, no se sigue en manera alguna que el contrato celebrado con los ingenieros por aquel en representacion de la provincia, esté anulado. Porque una cosa es ser socio y otra ser ingeniero; caracteres que pueden, si, estar reunidos en una persona, pero que representan entidades distintas. Lo que el señor Chao traspasó, fué su concesion; pero «quedando subrogada la corporacion provincial en todos los derechos y obligaciones del otorgante» (palabras testuales de la escritura.) La provincia tiene, pues, contraidas con los ingenieros ciertas obligaciones confirmadas con varios hechos y declaraciones explicitas; y solo renunciando ellos á los derechos que establecen, puede la Diputacion adquirir la libertad que en el acta se supone haber reconocido el señor Marín.

De no haber conocido esto, de haber ignorado su mision y facultades, resulta la nulidad de las bases 9.ª y 10.ª de la célebre acta, porque las Diputaciones ni pueden, como dejamos demostrado, prescindir de sus compromisos, ni tendrían derecho para exigir de los señores Marín los trabajos hechos, si ellos exijiesen el cumplimiento del contrato.

Pero, aun suponiendo que todo fuera como se supone ó quiere ¿qué resultados inmediatos, positivos, sustituye el acta al hecho presente, positivo, de los trabajos del anterior concesionario? Helos aqui:

Proponer el nombramiento de una *comision* que gestione lo necesario, y *remueva dudas*, y dicte disposiciones *segun las instrucciones* que reciba...

Proponer que se solicite la próroga de la concesion.

He ahí todo.

En cuanto á fondos, como cosa accidental ó secundaria, allá en la base 9.ª proponen que simultáneamente se invite á sociedades y particulares para que contribuyan con 10,000 reales, *por lo menos*, sin que por eso tengan derecho á mezclarse en ningún acuerdo ó decision, ni mas aliciente que la satisfaccion de haber accedido en alivio de las corporaciones.

Con esto bien conocerá hasta el mas preocupado que el acta de la Cañiza, curiosa ya por la redaccion, es uno de los hechos que mas honran á nuestro ayuntamiento en el largo y variado periodo de su administracion.

Proponemos, por tanto, al reconocido pueblo de Vigo que le dé desde luego un voto de gracias por aclamacion, y que se le reelija en las próximas elecciones y en todas las sucesivas á fin de que pueda algun dia presentarnos los resultados de la memorable convencion de la Cañiza.

He aquí la célebre acta:

Acta de lo acordado por los representantes de las diputaciones de Pontevedra y Orense y ayuntamiento de Vigo, sobre los medios de promover la continuacion de los estudios de la linea de ferro-carril, que partiendo del puerto de Vigo debe empalmar con el del Norte.

En la villa de la Cañiza á 21 de diciembre de 1856 reunidos á escitacion de la Diputacion provincial de Pontevedra los Sres. marqués de Valladares, D. Joaquin Vazquez Puga y don Ignacio Caballero diputados provinciales de Pontevedra y representantes de la corporacion á que pertenecen, D. Constantino Dominguez comisionado por la Diputacion de Orense y D. Joaquin Yañez y Rodriguez alcalde y representante del ayuntamiento de Vigo, y constituidos en sesion, discutieron la manera mas conforme de llevar á cabo el beneficioso proyecto de continuar los estudios del ferro-carril que debe poner en comunicacion el puerto de Vigo con el centro de España empalmado con la linea del Norte; y teniendo en cuenta que la autorizacion concedida á D. Eduardo Chao por el gobierno de S. M. para hacer dichos estudios se supone haber caducado por el transcurso del plazo que al efecto se le concedió en la real órden de la concesion; que ademias segun una comunicacion del ingeniero D. José Martin, que el señor gobernador de Pontevedra transcribió á la Diputacion de esta provincia el 19 del actual, aparece que dicho ingeniero encargado por Chao para hacer los estudios deja en libertad de otorgar con derecho absoluto á la Diputacion de Pontevedra declarandola dueña esclusiva de la concesion de los estudios ó de interesar en ella á quien se encargue de activar este negocio en la provincia y lo corra corroborando el ayuntamiento que D. Eduardo Chao hizo por escritura pública de esta concesion y que por esto se reconoce la necesidad de gestionar nuevamente la terminacion de dichos estudios, teniendo en cuenta la conveniencia que la concesion que

se solicite se haga á favor de las referidas corporaciones que no pueden tener mas móvil, en proponerse otras ventajas que las del bien público, la comision ha acordado proponer á las respectivas corporaciones que representan la adopcion de las siguientes bases como las mas conformes con la economia y la celeridad con que conviene preparar estos estudios. 1.ª Que reconocida la necesidad de celebrar nuevos contratos para terminar el estudio de la linea proyectada y dar impulso y actividad á este negocio se nombre una comision mista que con autorizacion bastante gestione lo necesario y remueva las dudas y dicte las disposiciones que crea convenientes en el asunto segun las instrucciones que crea convenientes sus comitentes. 2.ª Que esta comision se componga de tres individuos nombrados por las Diputaciones de Pontevedra y Orense y ayuntamiento de Vigo ó de mayor numero si se creyese conveniente y que resida en una Jégu de los pueblos de Pontevedra mientras duren los estudios de los dos puertos y en otra de los de Orense, cuando empiece esta parte de los suyos. 3.ª Que se solicite del gobierno de S. M. una próroga de la autorizacion concedida para terminar dichos estudios hasta empalmar con la linea ó líneas de Castilla. 4.ª Que cada Diputacion abone los gastos que sean necesarios para el estudio de la respectiva provincia. 5.ª Quesi en la de Orense se hiciesen dos estudios uno á empalmar con la linea de Zamora y otro con la del proyecto de la Cornia la provincia de Pontevedra concurrirá con la mitad de los gastos que requiera el empalme de la segunda de dichas líneas. 6.ª El ayuntamiento de Vigo contribuirá con la sexta parte del capital que importen los estudios de la provincia de Pontevedra. 7.ª Que en alivio de las corporaciones concesionarias se invite á las municipalidades, juntas de comercio y particular y á que contribuyan á los gastos del Estado suscribiéndose como socios sin admitirse acciones por valor de menos de 10,000 rs. 8.ª Que la representacion social será siempre de las expresadas Diputaciones y ayuntamiento de Vigo; por consiguiente á ellas debe corresponder la celebracion de contratar ó dirigir las negociaciones y representar y solicitar cuanto sea conveniente al bien credito de la empresa, haciendo por medio de la comision que segun las primeras bases debe crearse ó en la forma que se considere mas oportuno. 9.ª Que simultáneamente que se solicite la próroga de la concesion se invite á las sociedades de Crédito mobiliario, Crédito Español y Gran Central, Sres. Martinez compañía, D. José de Salamanca, señor conde de Reus ó á otras empresas que convenga; si juzgan conveniente verificar los estudios promoviendo en tal caso las bases precios y condiciones con que han de llevarse á cabo dentro de un breve plazo; y 10.ª Por último, respecto á que existen algunos estudios sobre esta linea hechos por el ingeniero D. José Martin, que la Diputacion de Pontevedra acuerde lo mas conveniente á fin de que el ingeniero ó ingenieros que hayan de continuarlos puedan tener presentes dichos estudios con lo cual han creído terminada su mision y dispusieron extender por triplicado esta acta de que cada representante llevara un ejemplar á la corporacion respectiva.—El marqués de Valladares, Joaquin Vazquez de Puga, Ignacio Caballero, Constantino Dominguez, Joaquin Yañez Rodriguez.

A continuacion insertamos la comunicacion dirigida por el señor Martin sobre el mismo asunto á la Diputacion provincial. Ella viene oportunamente á corroborar uno de los considerandos del acta de la Cañiza: el que dicho señor dejaba á la corporacion en el derecho absoluto de hacer lo que mejor le pareciera. No hay mas que una diferencia, y es: que si no se hace el pago total segun contrato, entregará los trabajos como hoy se hallan.

Además el señor Martin pasa á esponer los títulos que tiene á la consideracion pública; trabajo en verdad ocioso, pues aqui solo los han visto con indiferencia ó desconocido torpemente aquellos á quienes la impotencia no inspira pasiones mas nobles que la envidia y una cobarde murmuracion.

O mucho nos equivocamos ó se le contestará allá para las calendas de mayo.

Dice así la comunicacion:

Excmo. Sr.—El plano, el perfil longitudinal y los perfiles transversales de las nueve leguas estudiadas del trazado del ferro-carril de Vigo entre esta poblacion y la de Tuy, están ya concluidos, y podemos desde luego remitirlos á esa Diputacion para su examen; pero antes de hacer nuevos desembolsos, proyectando las obras de fabrica y demas accesorias, exigen nuestros intereses que sepamos definitivamente si debemos continuar ó suspender los referidos trabajos.

La marcha anómala de tan interesante proyecto desde un principio, y la excesiva confianza y buena fe con que desde luego comenzamos nuestra tarea, nos ha colocado en una posicion que hasta hoy no se halla deslindada; y nos obliga á reclamar de la justificacion de V. E. que se digna dar una resolucion conveniente á este asunto.

Nuestro don José Martin dejó, segun tenemos entendido, proposiciones presentadas antes de su salida de ese país, y estamos prontos á continuar los estudios bajo las bases que le convenzan, ó á suspenderlos donde se hallan, y completar todos los documentos correspondientes á las nueve leguas estudiadas, siempre que se nos pague el saldo hasta el importe de las mismas.

Si esa Diputacion se negase á una y otra cosa por creer que así conviene á sus intereses entregaremos todo lo hecho hasta el día y tendremos que resignarnos á sufrir las pérdidas consiguientes por los preparativos hechos para un estudio de tanta importancia.

Antes de concluir, no estara de mas indicar á V. E. los medios extraordinarios con que cuenta esta Asociacion para verificar trabajos como el estudio del ferro-carril de Vigo con mayores garantías de acierto que otro cualquiera.

Esta asociacion se compone de ingenieros españoles que han estudiado y practicado en Inglaterra; de inge-

nieros del cuerpo nacional de minas, entre los cuales se cuenta el señor don Manuel Fernandez de Castro hijo de Galicia y conocido por el gobierno de S. M. por sus interesantes trabajos para evitar los accidentes en los caminos de hierro y de ingenieros de la escuela de Francia que han aprendido y trabajado a las órdenes de hombres tan distinguidos como Stephenson y Brunell. A su frente se halla el señor don Meliton Martin, ingeniero durante ocho años de la fabrica de gas de Madrid, ingeniero de la via, obras y material, y subdirector del ferro-carril del Mediterraneo durante tres años y medio, ingeniero actual del canal de Palacio e ingeniero encargado de los sifones del canal de Isabel II, y de parte de la canalizacion de Madrid por la casa de los señores don Enrique Ochea y compañía. Esta asociacion acaba de terminar los estudios del ferro-carril de Segovia a Valladolid, examinados y aprobados por los ingenieros del gobierno, y los del ferro-carril de Somorruelos está encargado de establecer el alumbrado de gas en Cartagena, en Alicante, en Vitoria y en otras poblaciones de España; está encargado de la direccion de algunas de nuestras principales minas, y se honra con la confianza de los principales capitalistas de Madrid y de las compañías de credito extranjero. Ademas contamos con nuestras numerosas relaciones en el extranjero; nos podemos vanagloriar de haber llevado a buen fin todas las empresas que se nos han confiado, y esto solo habria en nuestro favor, sino se quisieran tener en cuenta nuestros conocimientos y nuestra práctica.

No es pues un aventurero el que viene a mendigar un trabajo en que lucrarse, sino una reunion de hombres que han vivido honrosamente en el mundo y que tienen derecho a que se les considere en algo. V. E. comprenderá que por la índole de esta asociacion (única en España) debe esperarse que los trabajos que se le confien serán ejecutados con conciencia y con el acierto posible toda vez que las operaciones sobre el terreno se harán por hombres acostumbrados a estos estudios, que la disposicion de la linea sera obra de ingenieros que han explorado caminos de hierro y que en muchos años de desvelos han aprendido a saber lo que se debe evitar, y que los reconocimientos geológicos y químicos estarian a cargo de facultativos especiales, completándose así una suma de conocimientos que no es fácil hallar en un solo individuo por muy ilustrado que sea. Dichas estas pocas palabras en justo desagravio de nuestra reputacion y para desvanecer las indignas habillitas y los interesados ataques de personas envidiosas. Suplicamos a V. E. se sirva honrarlos con la contestacion a este oficio a la mayor brevedad posible. — Dios, etc. — Madrid 2 de enero de 1857. — Excmo. Sr. presidente de la Diputacion provincial de Pontevedra.

El 3 tuvo lugar en Madrid la primera reunion de la sociedad de economia politica propagadora del libre comercio; las sesiones de sociedad, a semejanza de sus correspondientes de Paris y Bruselas, se verifican reuniéndose los asociados a comer una vez al mes, y discutiendo puntos de la ciencia, despues de la comida.

Versó la discusion sobre el estado de la ciencia económica en España y sobre la cuestion de subsistencias. Tomaron parte en la discusion, entre otros, los señores Colmeiro, Flgueira (presidente), Sanchez Silva, Arnau, Bona (padre é hijo), Iglesias, Capalleja, etc.

A propuesta de nuestro paisano el señor Colmeiro se acordó dar cuenta a las sociedades de Paris y Bruselas de cuanto pudiese conseguir la asociacion en favor de la ciencia económica; brindándose a la terminacion de la comita por objetos análogos ó que guardan relacion con el pensamiento de la sociedad.

Sentimos no tener depositados dos mil duros para reproducir en nuestras columnas la notabilísima y valiente exposicion que los redactores todos de los periódicos de oposicion de Madrid dirijen al ministro de la Gobernacion acerca del estado actual de la imprenta, exposicion que nuestros amigos pueden pasar a leer, si gustan, a la redaccion de La Oliva.

Hay noticias de la Habana hasta el 11, y de Puerto Rico hasta el 16 de diciembre, sin novedad. El cólera y la fiebre amarilla habian desaparecido completamente de la última de aque-las islas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

FERROL 2 de enero.

En el mes de enero de 1857, el Faro marítimo, periódico que entonces veía la luz publica en esta localidad, manifestaba a sus lectores las mejoras materiales que durante su administracion en el año anterior, habia llevado a cabo el ilustrado ayuntamiento, lamentando a la vez el abandono que respecto a construcciones navales venia observándose en los arsenales de este departamento; hoy por el contrario nos cabe la satisfaccion de poder manifestar a nuestros suscritores los satisfactorios resultados que surgieron de aquellos suntuosos establecimientos en el año próximo pasado, resultados que no pueden menos de influir en la prosperidad de esta poblacion maritima por excelencia.

Hoy, despues de vencidas todas las dificultades que se opusieron al planicamiento de las construcciones mecánicas en nuestros arsenales, se encuentra resuelto favorablemente el gran problema que nos asegura la posesion de una fabrica de máquinas para poder construir en sus talleres las que anteriormente adquiriamos en los mercados extranjeros con menoscabo de nuestros propios intereses. Hemos presenciado la inauguracion de los magníficos talleres que con sus poderosas máquinas puestas en movimiento por medio de acertadas disposiciones hechas de un empuerizado estudio, nos hacen creer que en breve la nacion española recojera por sí misma los opimos frutos sembrados por Penn, Madsley, Napier, Atilleu y otros en el extenso campo de la mecanica industrial.

Una vez iniciada en estos arsenales la construccion de las máquinas de vapor maritimas como lo demuestran las cons-

truidas para la fragata Berenguela y goleta Santa Teresa, creemos que nadie negará al Sr. Quesada los leales aplausos a que se hizo acreedor mientras le estuvo encomendado el difícil encargo de planear un establecimiento de esta especie, por medio de teorías tan desconocidas en España como interesantes para la prosperidad de su marina de vapor, en la que está vinculado el porvenir de la nacion de Salvá y Ulasco de Garay.

Al mismo tiempo que se llevaron a cabo con extraordinario celo y asiduidad, las mejoras que dejamos consignadas, cuyas ventajas son los primeros a reconocer, no se desatendieron ni las construcciones navales, ni aquellas obras precisas al ornamento y reparacion de los suntuosos edificios que hacen de nuestro arsenal, un establecimiento digno de ser circuido por With & Sircomg wall of asiter, segun la celebrada expresion del famoso Mr Pitt.

Para demostrar la justicia de nuestra gratitud hacia los dignos gefes de este departamento, vamos a reseñar sucintamente las diferentes obras que por los ramos de ingenieros sub-inspeccion, e hidraulicos se realizaron durante el año de 1856 y que son el mejor testimonio del acierto con que cada uno atendió a la direccion del ramo que por la superioridad le estuvo encomendado durante el citado periodo.

Por los ramos de ingenieros y sub-inspeccion.

Se procedió a la montura de las piezas de maquinaria recién venidas de Inglaterra en la nueva fabrica de máquinas de vapor, en cuyos talleres se construyeron las que se destinan a la fragata Berenguela y goleta Santa Teresa, habiéndose empezado las pertenecientes a la fragata Blanca y goleta Isabel Francisca con presencia de las primeramente construidas.

Se activaron considerablemente las obras de construccion en las fragatas Blanca y Berenguela respecto de las cuales hay muy fundadas esperanzas de que se boten al agua en los primeros meses del año actual.

Se activó igualmente el armamento del navio Rey D. Francisco de Asis declarado en segunda situacion desde 1.º del corriente y se terminó el de la fragata Baden que salió a la mar el día 17 de octubre último.

Se efectuaron las obras preparatorias para sentar las quillas de las goletas a hélice Narcaez y Diana que se destinan al apostadero de Filipinas segun real orden de 14 de agosto último debiendo sufragarse los gastos de su construccion con el crédito que concede la ley de 25 de julio de 1855.

Se varó el viejo vapor Narcaez y se aserró por su centro para aumentarle 34 pies de eslora y colocarle su máquina cuyas obras se suspendieron por haber sido declarado el buque en el último tercio de su vida y haber recalcado real orden disponiendo su desguase.

Se repararon interior y exteriormente los vapores Isabel II, Francisco de Asis, Pules y Vigilante que en diferentes épocas ocuparon el dique prolongado.

Se efectuaron las obras de reparacion indispensables en la goleta Cruz y en las urcas Ensenada, Marigalante, Punta y Niña así como tambien en otros muchos buques de menor porte pertenecientes a la 3.ª division del resguardo marítimo.

Se terminó la construccion del cajon flotante, que debe colocarse en el ante-dique.

Se practicaron los reconocimientos dispuestos por real orden en la fragata Baden, navio Rey D. Francisco de Asis y corbeta Luan Fernando con cuyo objeto entraron en el dique grande de carenas, habiendo sido declarado inútil el último de estos buques por la comision facultativa nombrada al objeto.

Y finalmente se baró y terminaron las obras interiores de la goleta a hélice Isabel Francisca conducida a remolque hasta este departamento desde el de Cartagena donde fué construida.

Por el ramo de hidraulicos.

Se efectuaron las obras precisas en el edificio de la Nueva fabrica.

Se reparó una de las gradas de construccion donde debe sentarse la quilla de la goleta Narcaez.

Se terminó la reparacion de las calzadas que dan frente a la casa del comandante sub-inspector de arsenales y al edificio destinado para almacen general.

Se completó la colocacion del carril que para facilitar el transporte de efectos de un peso crecido, se halla colocado entre la cabria situada frente a la entrada del arsenal y el edificio donde está situada la fabrica.

Y se reparó interior y exteriormente el local que hoy ocupan la comandancia y detalle de ingenieros, donde anteriormente estaba el taller de instrumentos nauticos y cirugía.

CRÓNICA GENERAL.

CORREOS.—Cuál es el motivo, señor director general de correos, de que siga viniendo este año la correspondencia publica de Orense a esta en caballería pudiendo hacerse en duo de los dos coches que corren por la carretera, cuando sabemos que sus dueños quieren conducirlos?

PARTE.—Las alfombras se sacuden por los balcones a toda hora: los transeúntes juran: las criadas se rien y la policia urbana está tranquila.

CORRERAS.—Con motivo del traspaso de una familia a cierta calle de esta ciudad, la cotorrta de casa, de lindísimo plumaje y delicada garganta, charla que se las pela con la de la vecina de enfrente. Uno de estos últimos días concluyeron su tira exclamando: —Retirémonos que pueden venir los redactores de La Oliva.—

Preguntaremos ahora a la graciosa é interesante cotorrta quien le enseñó a hacer el bu con los redactores de La Oliva. Ay picarillas, y como os tenemos que enseñar una cancion muy divertida para que no nos tengais miedo, y nos apreciéis tanto como nosotros os apreciamos. Veremos si os corregís, sino habrá la de Dios es Cristo.

ALBODICIAS.—Segun leemos en los periódicos portugueses, parece que la compañía de ópera que está en Oporto, y que debe ir a trabajar luego a la Coruña, dará algunas funciones a su paso por esta ciudad y Santiago.

MANIFESTACION.—Entre los muchos originales que cubren nuestra mesa de redaccion para dar a luz en La Oliva, se halla un artículo en contestacion a la Revista de Ciencias medicas de Santiago que publicaremos tan pronto se concluya el del Sr. Murguía que ocupa hoy la seccion de Variedades.

FALTA.—No hemos recibido El Restaurador del jueves último. Sirva de aviso a nuestro apreciable colega.

COMUNICACION.

El señor don José Carsi nos ha dirigido el siguiente comunicado, que remití al Faro, para su publicacion, que hacemos gustosos.

Versa sobre la nueva poblacion; asunto sobre el cual hemos emitido ya nuestro parecer. Sin embargo, volveremos a él en el número inmediato, porque en este nos falta tiempo y espacio.

Sr. Director del Faro de Vigo.

Muy señor mio y amigo: El artículo inserto en el número 333 del periódico que V. dirige, sobre la nueva poblacion, he alarmado profundamente a los vecinos de esta ciudad, que recientemente hemos representado y acudido ante el gobierno suplico pidiendo la reforma del plano que V. cree que debe respetarse; esta reforma nos parece a nosotros necesaria é indispensable y todos deberiamos pedirlo y desearla porque sin ella siempre será insoportable la nueva poblacion proyectada.

Que el plano actual adolece de grandes defectos, es una verdad demostrada y reconocida por todos los que despañadamente le han examinado, pero lo que ademas será muy fácil demostrar es su casi imposible realizacion de la manera que se pretende, por los muchos perjuicios y dudoso éxito de las obras que deben preceder a la construccion ó reedificacion de las casas; primeramente debe empezarse por la construccion de un malecon, obra de años y de millones que nos traerian por resultado la destruccion de nuestro hermoso puerto ó de su mejor fondeadero; algunos años y millones se necesitarian tambien para terraplenar ó levantar el piso ó pavimento actual segun el que se señala a las nuevas casas proyectadas, y finalmente otros muchos mas millones para indemnizar las casas existentes hoy, pues tendrian que quedar enterradas dos ó mas metros mas abajo que el piso de la calle; y para todo esto ¿con cuantos millones se cuenta para empezar?

En el año último se han construido algunas casas respetando la calle actual y su pavimento; estas construcciones se creyeron arregladas al plano y así se les hizo entender y creer a sus dueños; todos vieron con gusto estas nuevas casas que perfeccionaron la calle y la poblacion existente sin perjudicar a nadie ni dar motivo a ninguna queja ni reclamacion; y si estas fueron hechas con arreglo al plano ¿como a las nuevas proyectadas se las señala distinta rasante ó pavimento? A esto se dice ahora que aquellas no están con arreglo al plano, y nosotros contestamos que si para estarlo han de levantarse del piso actual, cortarse la calle y prescindir de una vez de todo lo existente y destruirlo todo sin tener ni contar con un triste real para empezar, debemos protestar contra semejante atropello y pedir ó los millones necesarios mencionados para trazar y hacer primero las calles y el piso antes que las casas que se pretenden empezar ahora, poniendo la boca antes que el lugar, ó la reforma del plano, reforma que debe empezar y hacerse respetando lo existente sin costar ni pedir ni un dinero al Tesoro ni al pueblo, sin tener que indemnizar nada, pues se evitan perjuicios, sobrando con el valor de los solares secos para todas las mejoras que el pueblo puede necesitar: esto es fácil, esto no perjudica a nadie y esto es cuanto necesita Vigo en muchos años, despues de lo que si prospera como debe suponerse, tendrá en sí mismo elementos propios para adelantar y mejorar su poblacion; esto es lo que deben pedir y desear los amantes de la prosperidad del pueblo y dejarse de ilusiones y planos pintados que hoy por hoy son y serán irrealizables. De V. atento amigo. — José Carsi.

Sres. Redactores de La Oliva.

Muy señores míos y de mi aprecio. Deberé a Vds. la atencion de que publiquen estas líneas para que el publico se entere mas y mas de quien es el Sr. D. Felix Uselet de Ponte, visitador de puertos en esta ciudad.

El felato de la Rivera sitúado desde tiempo inmemorial a distancia de tres pasos de la puerta del pueblo y en la mejor posicion de vijilar la entrada de los que deban pagar derechos desde el mismo local de felato, fué removido a la distancia de veinte, dejando descubierta un callejon que a mano derecha de dicha puerta hay, que solo se puede vijilar desde el antiguo local de felato. En la busca del nuevo, el visitador ha engañado y por lo tanto faltado a la verdad; pues dijo al administrador de aduanas, Sr. Coton, que el dueño del antiguo local de felato no se hallaba en su casa en la mañana y día 21 del último diciembre. Faltó a la verdad en esto y en decir le han dicho dos vecinos de la calle que no arrendaba el local antiguo su dueño menos de cuatro reales. Preguntaré a Vd. señor visitador ¿fué a mi casa la mañana ni el día 21 del último diciembre? Ha estado Vd. cerca; pero fué, no para hablarme sobre el particular sino para buscar un local nada propio para la vijilancia que debe tenerse en el derecho de puertas, causando un gasto innecesario a la Hacienda en su composicion y arreglo. Si en todo es tan veraz, ya puede el gobierno far en sus actos. Denuncio esta ocurrencia porque no desconozco el por qué de el hecho; pero no crea Vd. señor Visitador que por eso dejaré de seguir haciendo la contra a todo el que a sombra de palabras embucadoras desee alucinar a mis paisanos. Vigo 4 de enero de 1857.

PEDRO RUMBO PARDO.

BOQUON MARITIMA.

Puerto de Vigo.

Entrados.—Enero 2. De Muros, Mist. Galzo, c. Pages, con vino. De Nova, Galeon Carmen, p. Martinez con madera y carbon. De Rivedeo Quech, Ramonico, c. Fuentes en lastre. De Bayona de Galicia, Berg. gol. Carolina, c. Benito del Rio, con jaban. Del Carril, Yap, esp. Ebro, c. Molinos, con carga general y 11 pasajeros. De Nova, Galeon San Joaquin, p. Insua, con trigo y pulpo. 10. De Pontevedra, Galeon Tres Amigos, p. Luis, en lastre. De Setubal, Pail, esp. Carlotá, c. Zaragoza, con vino y aguardiente. Despachados.—10 Para Gáliz, Yap, Ebro, c. Molins, con carga general y 13 pasajeros. 10. Para Sevilla, Quechmarin Adriano, c. Bosch, con trigo y maiz. Para Carril, Berg. gol. 2.º Manuelito, c. Garcia Señorans, con arroz y vino.

Valencia.

Entrados.—Enero 3. Laud esp. San José, cap. Gimenez, do Vigo. Despachados.—Enero 2. Pol. gol. esp. Golondrina, cap. Robert, para la Coruña.

Bilbao.

A la vista.—3. Lugo Julia, c. Zavala, do Vigo. Bergantín gol. Constancia, c. Arana, de Villagarzia.

Barcelona.

Despachados.—2. Berg. Juanito, c. Lopez, para Muros, con drogas y generos del país.—3. Berg. Antonia Leopolda, c. Luvrini, para Rivedeo, con hierro, indianas, fósforos y aguardiente.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real num. 14. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertaran a precios convencionales.—Un numero suelto 8 cuartos.

LA OLIVA.

AÑO SEGUNDO.

añadidas, haran que esta seccion de nuestro periódico sea consultada por todas las personas curiosas y amantes de su pais. He aqui la lista de las obras que iran apareciendo en nuestro periódico.

Descripcion de Galicia. Por el Sr. Molina. Tomada de la 2.ª edicion y consultada con un indice que existe en la B. N. de Madrid, (con notas).

Historia de Galicia. Por Juan Alvarez Soler. — inedita.

El cisne occidental, ó sea la vida de los santos de Galicia. — por Gaudara.

Basco de Arenteiro. — Linares de Galicia. — inedita.

Bicho gallego. Por el conde de Lemos. — inedita.

Conde de Gondomar. Carta á Andres de Prada. — inedita.

Calendario de los santos de Galicia.

Sillo del puerto de Vigo por los ingleses en 1719. Por don Manuel de Villegas y Pignatelli. — inedita.

Y otras obras que iremos anunciando conforme adelantemos en la publicacion. — Esas y otras mejoras, como el publicar los cambios de las principales plazas, y el *Lloyd* de Londres, las revistas mercantiles del puerto de Vigo, el estado de los precios del comercio en toda Galicia y el resto de la Peninsula y Ultramar, etc. etc., bien lo merecen nuestros apreciables lectores, seguros de que agradeceremos su constancia en continuar sosteniendo con sus suscripciones la publicacion de LA OLIVA.

PUNTOS DE SUSCRICION EN GALICIA.

Alariz, D. V. Secara; Betanzos, D. José García; Bayona, D. M. Montes; Barco de Valdeorras, D. J. Salgado; Coruña, D. G. Alvarez y D. F. Añino; Cambados, D. J. Santamarina; Caldas de Rey, D. P. Comunion; Carballino, D. E. Fernandez; Carril, D. M. Yebes; Caniza, D. M. Lago; Celanova, D. E. Marquina; Castro Caldelas, D. G. Vazquez; Ferrol, D. J. Saralegui; Ginzo de Limia, D. R. Teijeiro; La Guardia, D. V. Radiel; Lago, D. M. Pujol y D. M. Solo Freire; Lallina, D. G. V. Feijoo; Mondoñedo, D. F. Delgado; Montforte, D. J. Segundo Ojando; Muros, don A. Escaya; Maside, D. D. Fernandez; Nova, D. A. Agustos; Orense, D. M. Gomez Novoa y don E. Robles; Pontevedra, D. J. Lopez de la Vega y D. F. Martinez Gonzalez; Puenteareas, don Domingo Gonzalez; Padron, D. J. M. Seoane; Rivadavia, D. D. Rivera; Rivecourt, D. E. Talaborda; Redondelela, D. V. Garcia; Rodiz, D. F. Fernandez; Santiago, D. R. Escribano; Tuy, don Y. M. de la Cruz; Verin, D. G. Moreno; Villagarcía, D. J. Cuevas del Valle; Viveiro, don P. José Cabezas; Vega de Rivadeo, D. J. Garcia Martin; Vigo, Establecimiento tipográfico y literario, calle Real num. 14.

Con el fin de corresponder de un modo digno á la confianza que nos dispensan nuestros suscritores, hace tiempo que tenemos proyectado llevar á cabo algunas reformas en nuestro periódico. LA OLIVA, periódico de Galicia y para Galicia ha hecho cuanto pudo por colocarse á la altura que debe llegar el periodismo de nuestro pais. Entre el interés que iremos dando á nuestras secciones, señalaremos hoy la importancia que tomara dentro de poco la literatura. La Oliva no ha perdonado esfuerzo alguno por llevar al monumento de la literatura provincial su pequeña piedra.

Hasta ahora no han aparecido en nuestros folletines mas que novelas y poesias de escritores indigenas, si se nos permite esta palabra, alentando de este modo á nuestra juventud estudiantosa. Hoy pues vamos á ensanchar nuestro círculo literario provincial. Al entrar LA OLIVA en el segundo año de su publicacion vamos á dar á nuestros lectores una escogida *Biblioteca* que llevara el nombre del periódico y que darémos una ó dos veces al mes, dedicándole la segunda hoja del mismo ó sean ocho paginas en un tomo. Esta *Biblioteca* se compondrá de obras de Galicia y la mayor parte escritas por gallegos, poco conocidas muchas de ellas, inéditas las mas, y agoladas otras en sus ediciones, que no se podrán reproducir de otro modo. Bajo la direccion del Sr. Murguía, empezaremos á publicar los muchos apuntes y obras inéditas que obran en poder de nuestro amigo y que nos franquica para su publicacion, así como las notas y apuntes biográficos con que vendrán suscripciones la publicacion de LA OLIVA.

pania establecida ultimamente en Barcelona con aprobacion del gobierno de S. M., está á cargo del que suscribe, calle del Arenal número 13.

Don José Granada su propietario, con motivo de ser el mismo quien este año corre con su despacho, promete alquilarlo con mas equidad que otras veces, en la plaza de la Princesa á la distancia de uno ocho pasos del Teatro.

BUQUES A LA CARGA.
DE VIGO.
PARA CARRIL, CORUÑA Y LIVERPOOL.
Saldrá el hermoso vapor español
AMÉRICA.
Admite carga y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios en el Arenal num. 33.
VIUDA DE REVEL E HIJO MAYOR.

dirigirse á sus Consignatarios en esta ciudad, Sres., Carsi hermanos.
PARA LA HABANA.
Saldrá en el próximo Enero el bergantin español «CARMENCITA» capitan D. Juan Ventura Yilloch; admite carga y pasajeros que recibirán el esmerado trato de costumbre. Lo despachan Sres. Carsi hermanos.

Lo despachan sus armadores don Francisco Tapias é hijo mayor calle del Arenal número 12.
Saldrá muy luego desde el puerto de Vigo á Montevideo y Buenos-Aires, la corbeta LUNA. Se admiten algunos pasajeros, á quienes se dará el esmerado trato que acostumbra su capitan don Esteban Domenech. La despacha su armador don Benito Tejedor del comercio de dicha ciudad de Vigo, en la calle de la Victoria número 12.

MARIANO PEREZ.
TRAGES Y MASCARAS.
Don José Granada su propietario, con motivo de ser el mismo quien este año corre con su despacho, promete alquilarlo con mas equidad que otras veces, en la plaza de la Princesa á la distancia de uno ocho pasos del Teatro.

LINEA HISPANO-INGLESA
El EBRO se espera del 7 al 9 y continuará su viaje para Cádiz, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros, debiendo

DE VIGO
para Valparaiso, con escala en Montevideo y Buenos-Aires.
Saldrá á mediados de febrero el bergantin goleta español ADELINA, capitan don Manuel Soto. Admite carga y pasajeros

EL CABOTAGE,
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MARITIMOS.
La agencia en este puerto de esta com-

PARA LA TOS
PASTILLAS DE GOMA Y LIQUEN.
Se despachan á 16 rs. libra en la confiteria Madrileña, plaza de la Constitucion.

FOLLETIN DE LA OLIVA.
POESIAS VARIAS.
LA HERMANA DE LA CARIDAD.
Leida en la noche del 23 de abril en el liceo de la juventud de Santiago.
¡Dichoso aquel que junto á ti respira que el dulce néctar de tu risa bebe que á demandarla compasion se atreve, y blandamente palpitar te mirat
Quinana.
Ser celestial, escucha mis cantares, oye mi voz, hermana fiel del hombre, será imposible que mi duda alcarez? Do vienes?... Doado vas?... Dime tu nombre. Si un derrotero en turbulentos mares pudiste ver, y en él, sin que te asombre, de borrascas olas combatida la nave llevas de tu santa vida. Si á la fé despertando te vi hermo sa sin que penas en tí, ni lutos balle, y vuelas, embriagada mariposa, y vagas, dulce tórtola en el valle, y lanzas, como luna silenciosa tu resplandor en la sombría calle del jardin encantado que convida á descansar un tiempo sin medida.
Sentimos que por no alterar el orden que observamos en la publicacion de las poesias, se haya adelantado el *Restaurador* á dar á luz esta composicion del apreciable joven señor Rodriguez Seoane.

Si eres, muger, la imagen sobrehumana de la virtud vagando á su alvedrio, pura, como el albor de la mañana, ó cual murmullo plácido del rio, ó cual la fuente que del Prado mana y hecha arroyo atraviesa el bosque umbrío..... pasarás de mi vida por los mares sin escuchar mi voz, ni mis cantares? ¿Quién un velo ciñó sobre tu frente y encalleció tus delicadas manos? Quien para respirar te dió un ambiente de deletereos bábitos insanos? Si á tus ojos dá amor su lumbré ardiente, delatando al pasar tus pies enanos, que al puro rayo de tu alma pura se ilumina el cristal de tu hermosura. En vez de verter flores en tu lecho quien esa espacion te ha preparado, la ventura arrancando de tu pecho, y el placer inocente de tu lado fué el mundo acaso á tu pasion estrecho? En amor celestial te has abrasado y las sombras vagar sentiste inquietas de mártires, y santos, y profetas? Tu condena al sufrir, espitorial te sorprendió algun éstasis llorando, y sentiste á las puertas de la gloria en alas de algun ángel ir llegando, y allí, sin mas recuerdos tu memoria, las palmas de Sion viste ondulando si las agita en blando movimiento del Ser supremo el perfumado aliento? Has ballado la flor aljofarada

que en las riberas del Jordan se cria? sentiste con la atmósfera impregnada de los aromas que selen envia, de Jerico la rosa matizada del Libano las brisas de armonia ó el cándido vellon cuando la oveja entre las zarzas del Carmelo deja? Si que la fé del alma cristiana tranquila paz con su creencia infunde, si el edificio de la ciencia humana rotando cue y en el polvo se hunde; la fuente pura que del cielo mana, la viva luz que del cielo emunde al espíritu eleva en su creencia, porque Dios es la luz, Dios es la ciencia. Los que sus ojos á la luz cerraron y mas allá del suelo nada vieron, y sin fé, sin razon, á Dios negaron, porque el lenguaje de ese Dios no oyeron, con su hábito impuro no mancharon tus ideas que virgenes nacieron, viendo al bajar de aquel Eden divino abierto entre sepulcros tu camino. Tu lo sigues, muger, donde el profundo raudal de nuestros mares se evapora, do el exterior de un pecho moribundo resuena por la atmósfera incolora, donde se cierra el resplandor fecundo de vida una pupila tembladora; en secar una lagrima se afana de caridad la angelical hermana.
(Se concluirá.)
Luis RODRIGUEZ SEOANE.